

Acta No. 12

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día jueves quince de Junio del año dos mil veintitrés.-

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorola Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, el

- que preside declaró abierta la sesión.-
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original.-
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con la enmienda al numeral diez del punto numero diez, incele en el último punto.-
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida.-
- 5= Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Concepción Mejía, José Antonio Sosa y Oscar Armando Martínez Contreras.-
- 6= Se le dio lectura a la nota enviada por la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Manuel Lupa Castillo, en la que solicitan el apoyo con el pago de un maestro para la clase de computación al efecto se informó que, no se tiene la disponibilidad presupuestaria para el presente año.-
- 7= Se dio a conocer la nota enviada por vecinos del barrio San Luyano manifestando su preocupación por la contaminación provocada por una granja de cerdos ubicada en dicho barrio, por lo que solicitan su eliminación o reubicación, al respecto se instruye a los departamentos de la Unidad Municipal ambiental, Servicios Públicos y Director Municipal de Justicia para que hagan las acciones necesarias y se le dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Policía y Convivencia Social a nivel del casco urbano, y se presente el informe de acciones para el cumplimiento de dicho artículo.-
- 8= Se le dio lectura a la nota enviada por el Consejo de Directores de Educación prebásica, en la que solicitan la donación de una impresora para cada centro de prebásica, al respecto se acordó considerarlas para el próximo año.-
- 9= Se presentó una comisión del Consejo de Directores de Educación del Municipio y el señor Director Municipal de Educación Lic. Felipe Jimenez, exponiendo que con la creación de la ley de archivo Institucional se hace necesario contar con un edificio para funcionamiento de la Dirección Municipal de Educación a fin de preservar la historia de los procesos educativos del Municipio y el no contar con un edificio propio, no garantiza la custodia y cuidado correcto de documentos y otros bienes. Por lo anteriormente expuesto solicitan un proyecto de edificio propio que puede empezar con la donación de un terreno y una solución inmediata de un local apropiado para instalar temporalmente dicha oficina ya que actualmente funciona en una aula en construcción del Instituto Héctor Mejía Lara. Al respecto se solicitara a Catastro un informe de las áreas que se pueda disponer.
- 10= La Profa. Sonia Francisca Murillo solicitó información sobre la es-



critura pública del terreno donde se ubica el nuevo Jardín Niños "Polio Apó Paz García" de igual manera solicito el apoyo para colocación de serpentina en el area perimetral de dicho Centro Educativo..

La Profa. Tirza Peraza del Centro Básico Federico C. Canales de la aldea El Porvenir, manifestó que se tiene orden de la Dirección Departamental de no matricular alumnos de séptimo grado por falta de maestro, por lo que solicita el apoyo a fin de solventar la situación, al efecto se acordó hacer una revisión presupuestaria, recomendando que la Dirección Municipal de Educación haga las gestiones necesarias ante la Dirección departamental para la erección de la estructura..

11= Se presentó el Señor Bayron Flores promotor del Centro de Salud de El Modelo exponiendo el mal estado de la cerca perimetral, la pila y el tanque de almacenamiento de agua, solicitando el apoyo para su reparación, acordándose apoyarle con los materiales solicitados.

12= Se presentó el señor Reinaldo Alvarado manifestando que está en vías de construir en un solar de su propiedad ubicado en el barrio Progreso y necesita se le defina la línea o límite de la propiedad, al efecto se delegó a la oficina de Catastro para que haga la inspección y medida correspondiente, considerando un espacio para una acera peatonal..

13= El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir sin perjuicio a Tercero los solares siguientes:

a) El solicitado por Delman Omar Mejía Cubas ubicado en el barrio San Nicolás de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y uno punto sesenta y seis metros con Mauricio Domínguez y José Luis Mejía Al Sur mide cuarenta y uno punto sesenta metros calle de por medio con José Vicente Chavarría y José León Chavarría Al Este mide veinticuatro punto cuarenta metros calle de por medio con Emilson Azaneth Mejía y Carlos Arturo Chinchilla y al Oeste mide veintitrés punto sesenta metros con Mauricio Domínguez.. Área 987.48 Mts².

b) El solicitado por Yeny Angélica Villanueva ubicado en el barrio El Progreso, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cinco punto sesenta y cinco metros calle de por medio con Marco Antonio Santos Al Sur mide trece punto ochenta metros con Erenia Monroy Al Este mide veintiseis punto noventa metros calle de por medio con Marta Solís y Manue Villanueva, y al Oeste mide veintinueve punto

veintita metros con Silverio Cruz, Área 259.16 Mts²

c) El solicitado por Ana Marilú Aguilar Escobar ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintinueve punto noventa y cinco metros calle de por medio con Dania Henríquez, Al Sur mide treinta y siete punto treinta y cinco metros con Guillermo Castañeda Al Este mide treinta y dos punto treinta metros con Julia Yanira Mejía, y al Oeste mide sesenta y cinco punto veintiseis metros calle de por medio con Rigoberto Morazan y Jesús Adalberto Chavarría. - Área 1,877.54 Mts²

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para, que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno respectivo.

14= La Comisión nombrada al efecto informó de haberse realizado la inspección del solar solicitado por el señor Jaime Moreno Casaca ubicado en el barrio San Nicolás, habiéndose analizado el área solicitada, se consideró que parte de la misma podría servir para una obra social o de utilidad pública, como por ejemplo para la construcción de la oficina de la Dirección Municipal de Educación, por lo que se instruyó al Director de Catastro, para que en la próxima sesión se presente el informe de medidas.-

15= El Director de Catastro informó que el levantamiento catastral en la aldea Nueva Concepción del Carmen se finalizó el dos de Junio, se levantaron un total de 354 predios urbanos los cuales generarán un ingreso de L-89,707.67 y seis predios rurales.

16= Referente al caso planteado por el señor Jesús Alponzo Benítez en el punto número diez del acta número diez el Director de Catastro presentó el informe en el que expone que en el año 2010 el señor Jesús Alponzo Benítez solicitó habilitar el acceso que durante años sirvió para ingresar a la propiedad de su madre doña Rosa Delia Alvarado, por lo que se solicitó a las personas que estaban en posesión de dicho terreno los documentos que acreditaran la posesión, quienes argumentaron no poseer, procediendo a solicitar dominio pleno en ese mismo año 2010 aprobando la Corporación una área de 169.64 metros cuadrados dejando el área de acceso a la propiedad de doña Rosa Delia Alvarado.- Este año se presentó la señora Lesly Suyapa Vega con una certificación del año 2003 donde le otorgaron según acta # 24 toda el área de terreno dejando sin acceso a la propiedad de la familia Alvarado, por lo que se recomienda dejar sin valor y efecto dicho punto de acta ya que no se le videntifica ningún derecho.- En tal virtud y en base al informe que antecede ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó dejar sin valor y efecto el inciso b del punto número diez del acta # 24 de fecha quince de Diciembre



del año dos mil tres.-

- 17- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Mayo 2023 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 2559,067.38

Ingresos del mes L= 3737,253.16

Egresos del mes L= 4125,332.17

Saldo al último del mes L= 2140,988.37

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

- 18- La T.M. Liny, Marisol Navarrete del departamento de contabilidad, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de mayo 2023 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio Municipal, ingreso y revisión de información Sistema SAMI, entrega de información al OIP, Arqueo de caja general, actividades varias (Festival de la Identidad Colocha)

- 19- El señor Alcalde Municipal manifestó que se tiene la oferta de donación de un solar por parte del señor Jorge Alberto Licona Reyes ubicado en el Caserío El Resumidero para la construcción de la Escuela de dicha comunidad, con una área de 232.90 metros cuadrados, por lo que esta Corporación Municipal aprobó aceptar la donación del solar en referencia, asumiendo los gastos del traspaso mediante escritura pública a favor de esta Alcaldía Municipal.-

- 20- Referente al Plan Operativo Anual presentado por la Comisionada Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia el señor Alcalde Municipal informó que se han hecho las consultas necesarias en la AMHON, se mandó nota a la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 59 de la ley de Municipalidades pero no se ha tenido respuesta, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó un subsidio por valor de ciento quince mil tempiras (L.115,000.00) para gastos de operación y movilización de la Comisionada Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia por lo que resta del presente año.-

- 21- En vista de que próximamente entrara a funcionar El Mirador Turístico Pico de huecas, el cual incluye tres locales comerciales, esta Corporación Municipal aprobó ampliar el artículo 64 del Plan de Arbitrios vigente incluyendo el valor por Alquiler de locales comerciales en el Mirador Pico de huecas

Quinientos lempiras mensuales cada uno, mas el pago de los servicios públicos de Energía Eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario, permiso de operación de negocio y mensualidad conforme a lo estipulado en el Plan de Arbitrios.

Al respecto se recomendó la instalación de cámaras de seguridad y se delegó a la Oficial de Acceso a la Información Pública Bach. Martha Elisabeth Arita y de la Unidad de Desarrollo Económico Lic. Kristel A. Chavarria para que trabajen en la Elaboración del Reglamento para el funcionamiento del Mirador Pico de Lucas y se presente a la Corporación Municipal para su aprobación.

22- Las compañeras Kristel Chavarria, Leny Navarrete y Martha Arita presentaron un guapce de las actividades a desarrollar en el marco del Festival de la Identidad Colacha, las comisiones nombradas al efecto han realizado la labor que les corresponde a cada una y se instó a la Corporación Municipal a participar en cada una de las actividades programadas para los días 23, 24 y 25 de Junio, así mismo se informó que la Asociación de Emprendedores hará una aportación directa para pago de personal de aseo. En el Programa a desarrollar se incluye el acto oficial de inauguración del Mirador Turístico Pico de Lucas a realizarse el día Viernes 23 a las nueve de la mañana.

23- El señor Alcalde Municipal manifestó que hay algunas calles del casco urbano que necesitan ser reparadas como vías alternas de acceso al centro de la población, especialmente para estas fechas en que se aproxima la celebración de la identidad Colacha y se podría aprovechar la maquinaria del Fondo Capetero Nacional mediante la firma de un convenio. En tal virtud esta Corporación Municipal aprobó la firma del convenio con el Fondo Capetero Nacional para la rehabilitación de calles del casco urbano a que se hace mérito por valor de Doscientos veinticinco mil cuatrocientos lempiras exactos, mediante un pago inicial del 20% que equivale a la suma de L. 32,080.00 del valor total que aportará la Municipalidad o sean L. 160,400.00 y la cantidad restante en dos pagos mensuales de L. 64,160.00 uno el 26 de Julio y uno el 26 de Agosto autorizando al señor Alcalde Municipal para la firma del referido convenio.

24- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso el peligro que corren los niños mas que todo de los centros educativos a la hora de ingreso y salida de escuela y Jardines de Niños, sugiriendo se hagan las gestiones necesarias para que la Policía de Tránsito pueda impartir charlas sobre educación vial en los centros educativos del casco urbano.

25- En vista del comunicado emitido por la Dirección Técnica de

salud animal de la Secretaría de Agricultura y ganadería en el que se confirman casos de la rabia paralizante bovina, lo que hace necesario adoptar las medidas de prevención y control que permita disminuir el riesgo en la salud humana y económica, ésta Corporación Municipal aprobó instruir al Director Municipal de Justicia para que se emita un comunicado y ordenanza para que los ganaderos procedan a tomar las medidas necesarias que incluya vacunar contra la rabia a los bovinos a partir de los tres meses de edad y reportar cualquier sospecha de contagio a las oficinas regionales de SENASA.

26. Se sometió a consideración las modificaciones al Presupuesto ordinario vigente, así: a) Ampliación al Presupuesto por valor de Diez mil lempiras, exactos (L.10,000.00), donación de la AMHON para el Festival de la Identidad Colacha. cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción Ingreso	Cuenta	Valor
Donaciones varias (Comités, organizaciones, iglesias personas naturales) AMHON	2231010104	10,000.00
Total Ingreso		10,000.00
Descripción Egreso	Cuenta	Valor
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro.	13020010000015420014001-01	10,000.00
Total Egreso		10,000.00

- b) Traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Un millón setecientos cuatro mil setecientos cincuenta lempiras (L.1,704,750.00) cuyo detalle se describe a continuación: **Asignaciones a Ampliarse:**

Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicos	0100000030001110015013-01	6,000.00
Decimo tercer mes	0100000030001151011013-01	500.00
Decimo cuarto mes	0100000031152011013-01	250.00
Sueldos básicas	03000000010001270015013-01	42,000.00
Suministro energía eléctrica	030000000100000211011001-01	40,000.00
Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	03000000010003920011001-01	34,000.00
- Mejoramiento parque central	13010000010014721011001-01	150,000.00
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	13020000010015420011001-01	410,000.00
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	13050000010015420011001-01	100,000.00
- Reparación alumbrado publico casco urbano y rural	13050000010014721011001-01	100,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
Pavimentación tramo carretero con doble tratamiento (suelo cemento) con emulsión asfáltica desde tanque La Pilona hasta sector Lodo Negro calle hacia El Porvenir.	14010010000014721011-001-01	100,000.00
- Pavimentación tramo carretero con doble tratamiento (suelo cemento) con emulsión asfáltica desde tanque La Pilona hasta sector lodo negro calle hacia El Porvenir	15010010000014721011013-01	300,000.00
- Mejoramiento de calles	15010010000012340015013-01	400,000.00
- Equipo de seguridad	150300000090004620011001-01	12,000.00
- Alquiler equipo de transporte, tracción y elevación	150400000100022020110001-01	10,000.00
Asignaciones a ampliarse		1,704,750.00
II Asignaciones a Disminuirse		
Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicas	01000000040001110015-013-01	6,000.00
Décimo tercer mes	01000000040001151011-013-01	500.00
Décimo cuarto mes	01000000040001152011-013-01	250.00
Sueldos básicas	01000000020001110015-013-01	94,500.00
Sueldos básicas	04000000040001111015-013-01	21,500.00
- Construcción primer etapa sistema de alcantarillado sanitario El Brudepi		350,000.00
- Construcción gradería hacia estadio de Fútbol Las Pomas por Prop. de Antonio Portillo Bo San Nicolás		130,000.00
- Mantenimiento de cancha sintética Barrio San Nicolás		80,000.00
- Ampliación sistema de energía eléctrica casco urbano y rural		150,000.00
- Electrificación con panel solar a series la Laguna, Los Lesquimes, La Puerta El bijao, sector El Morro		50,000.00
- Transparencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	14020020000015420011001-01	100,000.00
- Adquisición de terreno para cementerio Municipal casco urbano	15010010000012340015-013-01	400,000.00
- Pavimentación calle prop. Reina Mejía hasta prop. Hipólito Mejía Bo San Nicolás	15010010000014721011-013-01	300,000.00
- Maquinaria y equipo producción de servicios agua, luz, teléfono entre otras	15030000030004227011073-01	22,000.00
Asignaciones a disminuirse		1,704,750.00



Esta Cooperación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al Presupuesto Municipal ordinario vigente y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito.

27. No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión.

Angel Antonio Contreras
Alcalde.



Cesar Amador Alvarado
vice Alcalde

Mercedes Chaves R.
Regidora N° 1

Olvin Custos
Reg. # 6.

Erair Sanchez
Reg. # 2.

Ricardo S. # 5
Reg. Contrero

Kessly Cruz
Reg. # 4

Emanuel Villanueva
Regidor # 3

